

ACTA DE SESIÓN
CONSEJO DE ACREDITACIÓN ÁREA DE ARTES Y ARQUITECTURA

SESIÓN N° 26

22 de enero de 2016

En Santiago, con fecha 22 de enero de 2016, se realiza la sesión número 26 del Consejo del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, integrado por los Consejeros Mario Toral Muñoz, Oscar Mackenney Poblete, Álvaro Pacull Lira, Angelina Vaccarella Abiuso y Jorge Morales Meneses. Actúa como Secretario de Acta y Ministro de Fe Gonzalo Sepúlveda Campos.

La sesión comienza a las 14:10 horas.

1. CARRERA: ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

El Consejero Mackenney preparó el proyecto de Acuerdo y lo expone.

El Consejero Morales comenta que, se ha sabido de serios problemas de convivencia, lo que implica conflictos al interior de la carrera, esto es a nivel de comentarios, no hay evidencia.

El Consejero Toral consulta si es importante la posible diferencia, para los alumnos, entre Santiago y regiones.

El Consejero Morales indica que, en su opinión, es muy importante el "sello" regional de la carrera. Se comenta sobre el tema.

El Consejero Pacull señala que hay debilidades importantes. En su opinión, parece que ha habido poco avances respecto del proceso de acreditación anterior, pensando que no ha habido un proceso de "mirarse hacia el interior". Considera que han sido débiles en revisión y seguimiento.

La Consejera Vaccarella considera que hay debilidades en Perfil de Egreso y Resultados muy importantes.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda acreditar la Carrera de Arquitectura de la Universidad Católica del Norte por un período de **cuatro (4) años**.

Se retiran de la sala los Consejeros Oscar Mackenney y Álvaro Pacull.

2. CARRERA: ARQUITECTURA, MENCIONES “DISEÑO SUSTENTABLE”, “TERRITORIO, CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE”, “ARQUITECTURA DE LA INFORMACIÓN” E “INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO”, SEDES SANTIAGO Y CONCEPCIÓN, UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

El Consejero Morales preparó el proyecto de Acuerdo y lo expone.

Se considera que el IAE es riguroso y que se trata de una carrera consolidada.

El Consejero Toral pregunta por que los alumnos de Concepción dicen que consideran que profesores no son competentes.

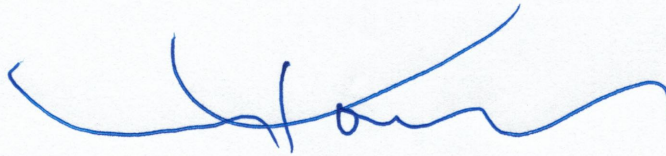
La Consejera Vaccarella señala que valora mucho el que se haya desarrollado la carrera en torno a menciones. Pero considera que el tema de la sede Concepción es una debilidad que debe ser considerada por las autoridades.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide:

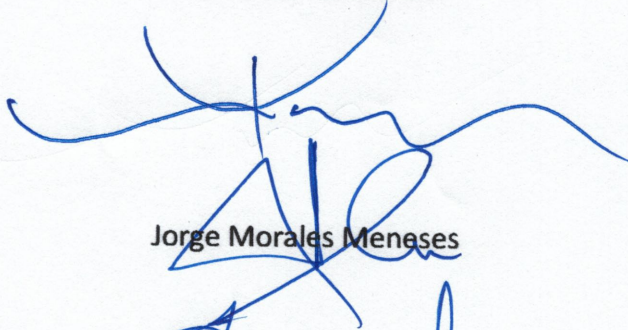
ACUERDO

El Consejo del Área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda acreditar la Carrera de **Arquitectura, Menciones “Diseño Sustentable”, “Territorio, Ciudad y Medio Ambiente”, “Arquitectura de la Información” e “Innovación y Emprendimiento”, Sedes Santiago y Concepción, de la Universidad del Desarrollo por un período de seis (6) años**.

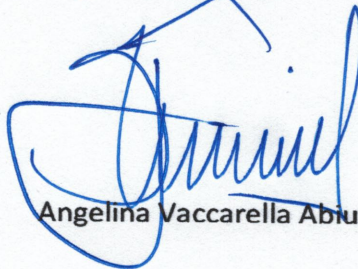
Finaliza la sesión a las 15:35 horas.



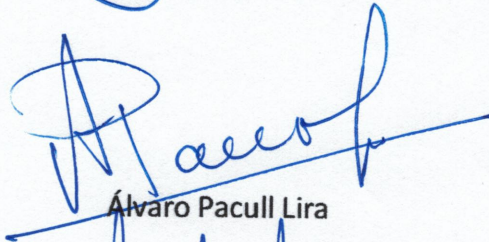
Mario Toral Muñoz



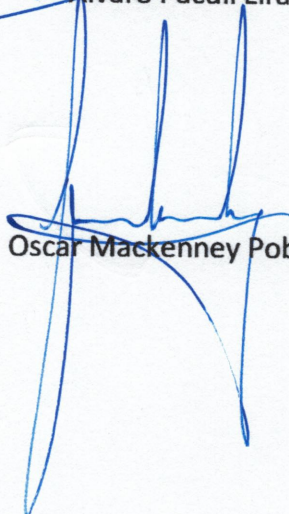
Jorge Morales Meneses



Angelina Vaccarella Abiuso



Álvaro Pacull Lira



Oscar Mackenney Poblete